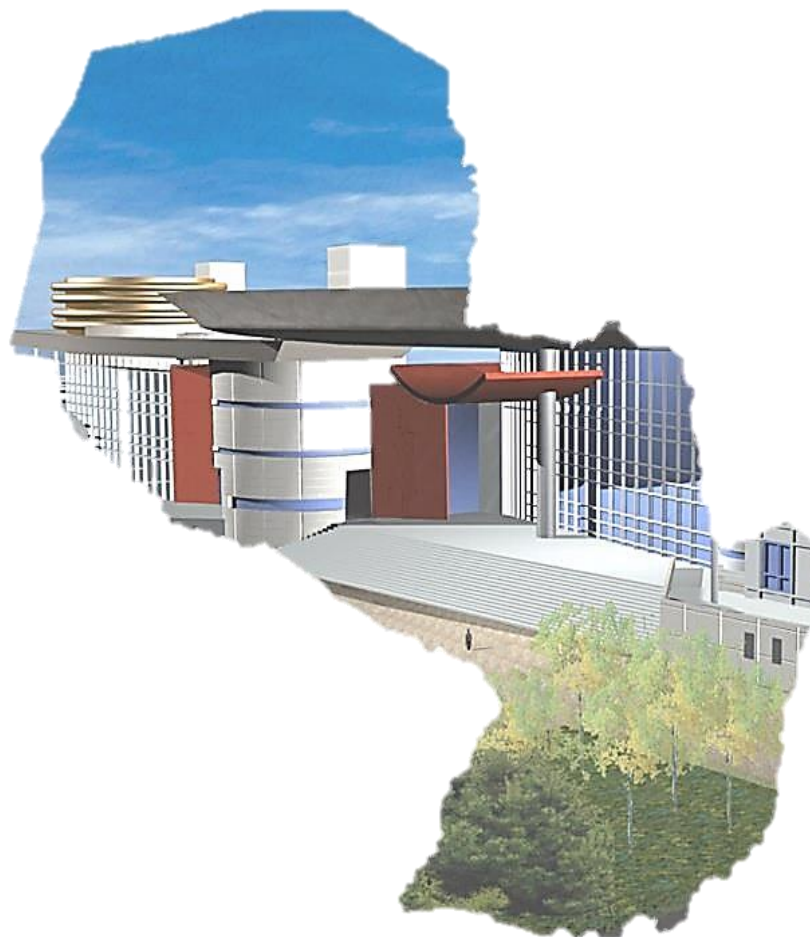


DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	312.420.744.337	312.420.744.337	123.421.100.762	40 %	119.810.461.879	3.610.638.883
01	Gestión Administrativa Institucional	257.451.252.783	257.451.252.783	108.607.746.216	42 %	105.510.692.727	3.097.053.489
100 Servicios Personales		194.346.495.614	194.346.495.614	90.974.939.685	47 %	89.968.514.635	1.006.425.050
200 Servicios No Personales		37.339.169.210	37.339.169.210	15.284.763.703	41 %	13.219.090.449	2.065.673.254
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.463.894.559	3.463.894.559	828.916.608	24 %	819.643.608	9.273.000
400 Bienes de Cambio		2.000.000.000	2.000.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		12.881.693.400	12.881.693.400	545.581.010	4 %	537.291.825	8.289.185
800 Transferencias		5.920.000.000	5.920.000.000	205.800.000	3 %	205.800.000	0
900 Otros Gastos		1.500.000.000	1.500.000.000	767.745.210	51 %	760.352.210	7.393.000

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión para la Recaudación	3.951.582.242	3.951.582.242	1.004.667.342	25 %	882.770.197	121.897.145
200 Servicios No Personales		125.000.000	125.000.000	9.778.500	8 %	9.778.500	0
500 Inversión Física		2.831.693.400	2.831.693.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	994.888.842	100 %	872.991.697	121.897.145
03	Controles en Zona Secundaria	12.407.388.625	12.407.388.625	3.987.872.335	32 %	3.819.691.323	168.181.012
200 Servicios No Personales		6.190.806.383	6.190.806.383	2.885.208.215	47 %	2.717.027.203	168.181.012
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.721.693.400	3.721.693.400	108.298.000	3 %	108.298.000	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	994.366.120	100 %	994.366.120	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Controles en Zona Primaria	28.541.322.259	28.541.322.259	5.953.049.842	21 %	5.921.995.590	31.054.252
200 Servicios No Personales		11.500.772.100	11.500.772.100	3.261.110.004	28 %	3.261.110.004	0
500 Inversión Física		16.045.661.317	16.045.661.317	1.698.000.000	11 %	1.698.000.000	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	993.939.838	100 %	962.885.586	31.054.252
05	Proceso para el Desaduanamiento	6.401.102.597	6.401.102.597	1.822.639.279	28 %	1.699.419.048	123.220.231
200 Servicios No Personales		1.474.520.354	1.474.520.354	828.065.266	56 %	710.244.266	117.821.000
500 Inversión Física		2.831.693.400	2.831.693.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.094.888.843	2.094.888.843	994.574.013	47 %	989.174.782	5.399.231

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	SP Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas	3.668.095.831	3.668.095.831	2.045.125.748	56 %	1.975.892.994	69.232.754
100 Servicios Personales		155.139.354	155.139.354	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		191.756.477	191.756.477	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.321.200.000	3.321.200.000	2.045.125.748	62 %	1.975.892.994	69.232.754
SUB TOTAL		312.420.744.337	312.420.744.337	123.421.100.762	40 %	119.810.461.879	3.610.638.883

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	130.059.324.715	130.059.324.715	74.496.793.931	57 %	74.496.793.931	0
01	Transferencias Consolidables	130.059.324.715	130.059.324.715	74.496.793.931	57 %	74.496.793.931	0
800 Transferencias		130.059.324.715	130.059.324.715	74.496.793.931	57 %	74.496.793.931	0
SUB TOTAL		130.059.324.715	130.059.324.715	74.496.793.931	57 %	74.496.793.931	0
TOTAL DE ENTIDAD		442.480.069.052	442.480.069.052	197.917.894.693	45 %	194.307.255.810	3.610.638.883

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

